



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 104, fecha: martes, 30 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.
3/2017

1636

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito nº 3/2017 al Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara del ejercicio 2017, y no habiéndose producido reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

1. AUMENTOS

1.1. CREDITOS EXTRAORDINARIOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
CAP IV	Transferencias corrientes	2.988,30
CAP VI	Inversiones reales	51.643,79
	TOTALCREDITOS EXTRAORDINARIOS	54.632,09

**1.2. SUPLEMENTOS DE CREDITO**

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
CAP II	Gastos corrientes en bienes y servicios	166.002,11
CAP III	Gastos financieros	15.000,00
	TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITO	181.002,11
	TOTAL AUMENTOS	235.634,20

2. DISMINUCIONES

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
CAP V	Fondo de Contingencia	81.722,79
CAP VI	Inversiones reales	47.289,00
	TOTAL DISMINUCIONES	129.011,79

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
CAP VIII	Remanente Tª para gastos generales	106.622,41
	TOTAL DISMINUCIONES	106.622,41

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito nº 3/2017 al Presupuesto de 2017 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, 25 de Mayo de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE. D.Antonio Román Jasanada.